

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna



Miguel Ángel Araúz Rivero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular, y José Luis Rodríguez Santana, Concepción de Castro Pérez y Miguel Mancera Hidalgo, Concejales del Grupo Municipal Popular en este Ayuntamiento, como obra suficientemente acreditado en Secretaría, y en virtud del lo dispuesto en el Artículos 97.3 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del Artículo 55 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Osuna, presentan al Pleno para su debate y votación la siguiente **MOCIÓN DE URGENCIA**:

ORDENACIÓN GENERAL DEL TRÁFICO EN OSUNA

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La evolución urbana de Osuna en los últimos años requiere un estudio en profundidad de los flujos circulatorios cotidianos para concluir en una nueva Ordenación de Tráfico que responda a las necesidades actuales de los osunaenses, en vez de las modificaciones parciales, aisladas del conjunto, que viene realizando la Alcaldesa y su Equipo de Gobierno del PSOE en nuestro municipio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La estructura urbana de Osuna es muy compleja y diversa. Podríamos resumir el viario en dos conjuntos bien definidos. Por un lado tenemos el actual casco histórico, que ha evolucionado respetando fielmente el modelo medieval tras la salida de la villa de los muros del Castillo hacia la Campiña. Y por otro, toda la zona de expansión desarrollada en las últimas décadas en Osuna, formada por nuevos barrios en los que habitan el mayor número de familias jóvenes con hijos en edad escolar.

Las calles del casco histórico son, en su inmensa mayoría, estrechas o muy estrechas y sólo permiten la circulación en un sentido, más una línea de aparcamientos. Las de las zonas de expansión han seguido este modelo de

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna



estructura urbana, como era natural, aunque se ha incorporado algunas calles de doble sentido que permiten las conexiones entre barrios.

Por otro lado nos encontramos con que la zona de mayor concentración de servicios educativos, deportivos y de ocio se encuentra en el extremo opuesto de donde viven la mayoría de las familias con hijos jóvenes y en edad escolar.

No podemos tampoco dejar de resaltar dos circunstancias importantes y concretas que también condicionan el tráfico en Osuna: El concentrado eje comercial que atraviesa horizontalmente el municipio, y la situación del Hospital Comarcal y sus conexiones con las entradas en Osuna de las carreteras de los municipios de este Área de Gestión Sanitaria.

Este conjunto de circunstancias ha provocado la existencia de un tráfico actual poco fluido, ilógico y muy conflictivo para los vecinos, y eso en condiciones normales, ya que cuando se corta alguna calle por obras o cualquier otro motivo, el caos es monumental.

Sin embargo, la Alcaldesa y su Equipo de Gobierno no han planteado en ningún momento un Plan General de Tráfico que resuelva los enormes problemas que padecemos los osunenses en este sentido.

Para solucionar este gran problema lo único que se ha hecho desde el Ayuntamiento son reformas parciales que, en muchos casos, lo que ha provocado es agravar los problemas para los vecinos. Ejemplos podemos poner muchos: La deficiente integración del tráfico en el Barrio de la Mohedana, Molinos Nuevos y el de los Periodistas; las erróneas decisiones con las denominadas "Callejuelas del Lejío" para acceder al Centro; y los actuales cambios en la calle Puerta Ronda, Mancilla, Fernán González, Olivillos y Callejón de las Flores, que tanto perjuicio está causando a muchísimos vecinos.

No se sabe por qué motivos, aunque se suponen, la Alcaldesa sólo escucha y da la razón a los escritos de algunos vecinos, mientras que a otros que llevan muchos años presentando escritos y peticiones de cambio ni siquiera se les da cita, y eso que han ocurrido hasta accidentes mortales, como lamentablemente ocurrió en las "Callejuelas del Lejío".

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna



Éste es un asunto que no puede esperar más, afecta a la vida de todos los ursaonenses todos los días, y también a todas las personas que nos visitan por cualquier motivo. Urge una solución seria, lógica, profesional, coherente y eficaz, y por ello el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Osuna presenta la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Aprobar la elaboración de un Plan General de la Ordenación del Tráfico en Osuna, por profesionales competentes y por el procedimiento administrativo preceptivo, que aporte soluciones a los enormes problemas que sufren los ursaonenses por la caótica señalización de nuestras calles en la actualidad.

Osuna 28 de Septiembre de 2.015

Miguel Angel Araúz Rivero

José Luis Rodríguez Santana

Concepción de Castro Pérez

Miguel Mancera Hidalgo